

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,683

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50
Por un mes: 2,50
Por trimestre: 7

VIERNES 5 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

EFFECTOS DE LA MÚSICA

La música produce en el hombre efectos verdaderamente sorprendentes, por las fuertes emociones que provoca en los distintos temperamentos, desarrollando en él grandes afecciones morales que han contribuido á que lleve á cabo hechos extraordinarios que la historia consigna.

¿Quién no conoce la maravillosa influencia psicológica que ejercen los sonidos musicales en las facultades estéticas de la humanidad? Desde su origen hasta nuestros días son innumerables los prodigios operados por este potente y expresivo lenguaje de la pasión y del sentimiento, que nos ofrece tan puros gozos, impresionando nuestro corazón y nuestro organismo, enriqueciendo nuestra existencia y ayudándonos á soportar con resignación y calma las desilusiones y achaques de la ancianidad.

Así como los versos del viejo Homero hacían llorar á Scipión delante de las ruinas de Cartago, así también los himnos del Partenon y los coros de Eurípide, con sus colosales masas de sonido, inflamaban el valor de los antiguos griegos que, llenos de entusiasmo y excitados por los cantos guerreros que les impulsaban á pelear, conseguían sus más grandes victorias.

Los romanos emplearon como principal ornamento en los báquicos festines de los césares, esas enormes masas corales, las que, con sus sorprendentes efectos de sonoridad, seducían las facultades psicológicas y fisiológicas de aquellas generaciones, despertando ideas voluptuosas.

En los repugnantes espectáculos de los circos, donde millares de cristianos fueron inmolados al furor del fanatismo pagano, un verdadero ejército de cantantes acompañados de flautas y buccinas, (1) ejecutaban monótonas melodías que producían entusiasmo en el pueblo romano, constituyendo uno de los principales elementos que daban vida á las sangrientas luchas de los gladiadores ó á las suntuosas fiestas de Augusto y de Nerón.

Cuando la religión católica, libre de las persecuciones de que era objeto, introdujo en la liturgia el arte musical, éste fué transformándose poco á poco al aparecer la armonía simultánea, la diversidad de ritmos y el complicado engranaje del contrapunto, pudiendo decirse que, desde esta fecha, data su época de renacimiento.

No siendo nuestro objeto extendernos en citar anécdotas más ó menos dudosas de aquellos remotos tiempos, nos limitaremos á transcribir ejemplos más modernos que nos ofrecen por su veracidad la mejor prueba de la extraordinaria influencia que provoca en el hombre la más espiritual de las bellas artes.

Como ejemplo curiosísimo, podemos citar el siguiente episodio.—El célebre compositor Stradella, que floreció en el siglo diez y siete, frecuentaba las casas más distinguidas de Venecia; los aficionados á la música, disputábanse el honor de recibir sus lecciones. Entre sus muchos discípulos se encontraba un joven romano llamada Hortensia, que mantenía relaciones amorosas con un noble veneciano: Stradella se prendó de su hermosura y en breve fué preferido por ella á su rival. Concertaron fugarse de la poética ciudad del Adriático y una noche huyeron, embarcados, para Roma, donde se presentaron como recién casados. El noble veneciano, furioso al saber la fuga de la enamorada pareja, loco de celos y deseando tomar una pronta y terrible venganza, buscó dos asesinos con los que contrató para la suma de trescientas pistolas, la muerte de Stradella y su amante. Los criminales recorrieron varias ciudades de Italia hasta descubrir el paradero; y llegando á Roma la tarde en que Stradella ejecutaba un oratorio suyo en la iglesia de San Juan de Letrán, concertaron llevar á cabo su terrible misión, cuando el célebre músico y su amante salieran del templo: á éste objeto penetraron en el para no perder de vista á sus víctimas: mas apenas oyeron la deliciosa voz de Stradella, impresionáronse vivamente y su-

gestionados por un efecto inexplicable que despertaba remordimientos en sus corazones, cambiaron como por milagro su furor en piedad y al verle salir con Hortensia, se acercaron á él y después de felicitarle por su oratorio, hubieron de confesarle la misión que tenían de asesinarle así como á su amada, para vengar al noble veneciano; pero que, impresionados por los encantos de su música, habían renunciado á obedecerle, pues no querían quitar la vida á un genio que era la admiración de toda la Italia.

Pudéramos dar á conocer hechos innumerables y verídicos que relatan distintos historiadores musicales, y que no son menos interesantes que el que acabamos de mencionar.

Los reyes y los Papas, subyugados por la impresión del divino arte de los sonidos, han dispensado siempre grandes honores á los más eminentes músicos. Lulli tuvo extraordinario valimiento en la corte de Luis XIV; las sencillas y deliciosas melodías de sus óperas, seducían á aquel poderoso monarca, que experimentaba dulces emociones al escuchar las inspiradas obras del creador del drama musical en Francia.

El más admirable cantante del siglo XVIII, Carlos Broschi, conocido por Farinelli, gozó en nuestro país de un favor sin límites en los reinados de Felipe V y Fernando VI. Sabido es que, al comenzar su reinado este último monarca, fué atacado de una profunda melancolía que le hacía esquivar de toda clase de trato. Puestos en práctica todos los medios imaginables para sacarle de aquel estado de postración, recurrieron al talento de Farinelli. Este se hizo oír delante de su magestad, que, emocionado por la voz melodiosa del prodigioso cantante, no tardó en curar de su melancolía, empezando desde entonces para Farinelli la gran influencia que tuvo en la corte de España.

La célebre cantante Malibran al escuchar por primera vez en el conservatorio de París la sinfonia en do menor de Beethoven, fué atacada de una violenta convulsión.

Berlioz reseña de la siguiente manera los efectos que experimentaba durante la audición de las obras que constituían para él un verdadero culto. «A más de las afecciones morales que este arte desarrolla en mí, en la ejecución de determinados trozos musicales, mis fuerzas vitales me parece se reoblan; siento un placer delicioso en el que para nada impetra el razonamiento; la emoción aumenta en razón directa con la energía, y lo elevado de las ideas del autor, produciéndome enseguida una extraña agitación en la circulación de la sangre; mis arterias baten con violencia; las lágrimas, que casi siempre me anuncian el fin del paroxismo, en otras ocasiones me indican un estado progresivo que pasa aún más allá, y en este caso experimento contracciones espasmódicas de los músculos, temblor en todos los miembros, adormecimiento total de pies y manos, parálisis parcial de los nervios de la visión y de la audición, no veo, no oigo á penas: vértigos... desvanecimientos...»

Es indudable que sensaciones experimentadas con tanta violencia como nos describe Berlioz, son muy raras; pero es innegable que los efectos que la música produce, fueron en aumento á medida que esta ha progresado.

La maravillosa transformación que ha sufrido la música desde mediados del siglo anterior, se debe á la delicada sensibilidad de grandes maestros como Haydn, Mozart ó Beethoven, los que con el producto de su inmenso genio han despertado en las últimas generaciones emociones de riza ó de llanto, de estática admiración ó de entusiasmo, efectos todos que tan sólo el arte de los sonidos produce de una manera general, porque lleno siempre de vida en sus diversas manifestaciones, es el que más directamente nos habla al corazón.

C. MARTINEZ RÜCKER.

Febrero 1897.

LA ASOCIACION

El hombre es sociable por naturaleza: así vemos que, insensiblemente, cuando

las circunstancias favorecen la realización de este fenómeno, las familias, tribus y pueblos que tienen idéntica lengua, costumbres y religión, se unen formando sociedades, y el conjunto de estas sociedades particulares constituye la Sociedad universal, la Humanidad.

Es lógico que el individuo procure esta unión de fuerzas, porque el aislamiento se opone al conveniente y completo desarrollo de sus medios de vida, y tendría constantemente que luchar contra los elementos, contra los animales, contra las enfermedades y aún contra sus mismos semejantes, no contando con otro auxilio ni apoyo que las fuerzas propias. Se puede afirmar que la misma naturaleza le ha marcado este carácter social, fijándose en su conformación como organismo y en la manera de ser de sus facultades superiores, como *ser pensante*. La necesidad de la división del trabajo indica también que es absurda é inadmisibles la creencia de algunos filósofos que afirman que el medio más propio de vida del hombre, es el aislamiento.

Lo contrario nos demuestran la razón, la filosofía y la historia. Los pueblos procuran unirse constituyendo nación, porque de esto resulta su poderío y florecimiento: unas veces se verifica esto por medios pacíficos y en otras ocasiones se valen de la espada. Dentro de la nación, el amor patrio une á los ciudadanos; en la región, los pueblos se unen entre sí con los lazos del común interés; en la provincia, se unen con afecto fraternal los pueblos que la componen, é igual ocurre con los pueblos comarcados; en la localidad, los individuos y familias que la habitan sienten entre sí las irresistibles simpatías que nacen de tener los mismos deseos y aspiraciones; y en el hogar doméstico el amor une la esposa con el esposo, los padres con los hijos, los hermanos con los hermanos. Es una sociedad que, al unirse, forma la Sociedad universal, la Humanidad, á la sociedad individual, la familia.

Y una, además de amor, otro sentimiento al hombre, el interés, y á su calor nacen otras asociaciones particulares que sirven para dar vida al comercio y á la industria, siendo causa esto no solo del enriquecimiento y progreso del pueblo en cuyo seno se constituyen, sino también para el de aquellos con los cuales se relacionan estas empresas mercantiles.

Y no es esto solo, sino que hasta para el adelanto intelectual y moral de los individuos, y por tanto de la nación, es indispensable la constitución de colectividades ó sociedades que tengan por fin principal el estudio de los problemas científicos y el cultivo de la literatura. Y cuando no existen estos centros, es señal inequívoca de que tal pueblo no goza de los beneficios que producen la cultura y la civilización y que está en un lamentable estado de atraso.

El hombre, si no tuviera el auxilio de lo producido por otros cerebros, en las investigaciones científicas, poco podría averiguar por sí, pues su inteligencia estaría oscurecida por las sombras de la ignorancia.

Podemos deducir de lo expuesto que el estado lógico y natural del hombre, es la sociedad.

En ella, el hombre multiplica sus pensamientos estudiando en las obras de otros hombres; ennoblece y dignifica su espíritu con afectos de amor y estimación hacia sus semejantes; y le sirve de medio de vida, al comerciar con los productos debidos á su inteligencia y fuerza material.

Cumpliendo la ley de asociación y á la vez demostrando la verdad de nuestras afirmaciones, vemos que los países más cultos y civilizados son los que en su seno cuentan con numerosas asociaciones, las cuales tienen por objeto los múltiples fines á que se puede dedicar la actividad humana; y como no es posible creer que la Humanidad ha equivocado su camino, sino al contrario, que sigue la senda señalada por la Providencia, y como hasta los mismos hechos destruyen las teorías erróneas, antes apuntadas, en contra de la asociación, de aquí se deduce que los españoles debemos seguir el mismo ejemplo, multiplicando todo lo posible las asociaciones que sean convenientes para el

florecimiento de la nación, seguros de que así cumplimos la voluntad de Dios y á la vez coadyuvamos para conseguir la ilustración, moralidad y riqueza de los ciudadanos.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

VILLANUEVA DEL REY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El tiempo.—Estado de los campos.—La ganadería.—Las viñas y los olivos.—Aguas medicinales.

Con ligeros nublados y baja temperatura ha comenzado el mes actual; es decir, que para demostrarnos sus acostumbradas y especiales gracias como sabe que le han sido siempre comunes, ha preferido hacer su entrada triunfal presentándonos el *rabo*; no así su precedente, que aunque calificado por todos de *loco*, bien podemos apreciar que se ha portado como pudiera ser el más *cuerdo* en el año que nos ocupa.

Las siembras, con este motivo, están hermosas, si bien no les vendría muy mal que descendieran algunas lluvias que reblandecieran algo la capa laborable de los terrenos para el mejor desarrollo de aquellas y también para que las escardas se efectúen con más prontitud y economía de tiempo.

Como los artículos de primera necesidad para los animales que se emplean en la labranza se hallan muy lejos de la posesión de sus dueños, apenas si se notan en el desempeño de las faenas propias de actualidad un pequeño número de ellos, que con dificultades supongo terminen las operaciones.

Respecto de las viñas y olivos, nos contentaremos aquí todos este año con la poda, tala y limpieza; más no se puede.

Como se aproxima la Primavera, en cuyo tiempo es indeterminado el número de familias que por prescripciones facultativas concurren á distintos puntos para tomar aguas medicinales, he creído conveniente hacer á usted una pequeña reseña del abundante manantial que, si no descubierto recientemente, á unos seis kilómetros de esta población, no han preocupado hasta estos últimos años los prodigiosos resultados en la merma de salud de muchas personas.

Dicho manantial se halla situado en este término municipal, en la dehesa denominada «La Nava», al sitio por todos conocido del «Herrumbra», cuyo propietario, don Alfonso Cerrato Paz, reside en esta villa, y con quien pueden entenderse las personas que deseen tomarlas en su citada finca.

Más que prodigiosos son excelentes resultados prácticos para la completa curación de las personas débiles, raquíticas ó anémicas, y en una palabra, para los pobres de sangre.

Esta es la versión general que siempre ha circulado aquí como consecuencia de las apreciaciones de los tres buenos profesores de medicina de esta localidad.

Como en este asunto soy profano, no puedo darle más noticias ni aportar dato alguno que se refiera al examen analítico de las aguas.

Los aldeanos más próximos la distinguen con la frase de *El agua bendita*.

Dicho propietario posee en aquel predio una buena casa con todas las condiciones que sean de desear.—JOSÉ LOZANO Y LOPEZ.

La guerra de Cuba

Habana 2.—Los batallones de Alava, Vizcaya y Cataluña, operando combinados en el interior de la Signeana, hicieron al enemigo 52 muertos, que quedaron en nuestro poder.

Además las tropas recogieron armas y dinamita en bastante cantidad.

En esta operación nuestras fuerzas tuvieron nueve heridos.

El general Ruiz batió á los rebeldes en Sierra de Arroyo Grande (Villas), dispersándolos y matando á 12.

Nosotros tuvimos un muerto y 12 heridos.

También los batallones de Covadonga

y Burgos, combinados, batieron en esta misma provincia, en el lugar denominado Palma Larga, á una numerosa partida, á la que hicieron 14 muertos.

Nuestras bajas consistieron en un muerto y ocho heridos.

Habana 2.—Insistese en asegurar que ha fallecido de la fiebre en Sierra Najasa el marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la República cubana.

El teniente coronel Sr. Pamiés, con fuerzas de infantería de San Quintín y un escuadrón de Almansa, batió el día 27 una partida en Cayo Molina (Pinar), matando á catorce insurrectos.

Nosotros tuvimos un muerto y catorce heridos.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Parañaque 2.—En Hong-Kong va concentrándose la labor filibustera.

La Junta laborante, que dispone de grandes recursos pecuniarios, no descansa en sus trabajos.

Según noticias recibidas de nuestros representantes en Hong Kong, los filibusteros allí residentes preparan una importante expedición de armas y municiones con destino á los rebeldes filipinos.

Por las autoridades de Marina se han tomado todo género de precauciones para impedir que, si la noticia es cierta, logre desembarcar la expedición en estas costas.

Entre las tropas en operaciones que guarnecen los alrededores de Parañaque aumenta el paludismo.

Afortunadamente, las fiebres ofrecen carácter leve, y el servicio sanitario, perfectamente montado, combate con feliz resultado la afección.

La ansiedad por saber noticias de la que de Salitran es grande.

Confidencias seguras hacían esperar una defensa obstinadísima por el enemigo, que acumuló allí elementos muy superiores á los reunidos en Dasmariñas.

Desde la torre de la iglesia de este pueblo de Parañaque se ha visto esta mañana, y á lo lejos, mucho humo producido por fuegos de cañón y de fusilería.

Se supone que se está batiendo la parte posterior de la Casa-Hacienda fortificada de Salitran.

También se ve humo hacia la parte de Incalio.

Se espera que hoy se reciban noticias de la toma de Salitran, dado el tiempo que lleva operando contra este punto la división Lachambre.

VARIAS NOTICIAS

Dice el *New York Herald* en un telegrama de la Habana que el viernes por la noche, hallándose en el palacio del capitán general el marqués de Palmarola, calificado de embustero, impostor y filibustero al consular Lee á presencia de varios periodistas.

El general, añade el cablegrama, conoce el hecho, pero no ha querido darle la menor importancia, ocupado, como lo está en los actuales momentos, en asuntos de la mayor gravedad.

En cambio, algunos periódicos de los Estados Unidos, y especialmente el *Evening Post*, califican como una sarta de patrañas cuantas noticias telegráficas sobre el asunto de Lee el corresponsal del *Herald* en la Habana, Mr. Bousal, de quien dice que es un solemne embustero, que acostumbra en todos sus escritos á faltar descaradamente á la verdad, porque es un hombre venal y un estafador.

De *El Imparcial*:

«Hay dos asuntos sobre los cuales ha estado fija la atención pública estos días. El relevo del general Weyler y la expedición que, según se dice, tiene dispuesta el ministro de la Guerra para marchar á Filipinas tan pronto reclame el envío de refuerzos el general Polavieja.

El relevo del general Weyler fué desmentido de la manera más terminante por los ministros de Estado y Ultramar, y co-

(1) Nombre que los romanos daban á un instrumento de metal, de forma curva, y del que se deriva la trompa moderna.

roborando estas mismas afirmaciones el señor Azcárraga, cuando le hemos visitado en las primeras horas de la madrugada de hoy, nos habló con referencia al último telegrama de Cuba, diciendo que de él se desprende que el general en jefe del ejército de operaciones, lejos de manifestarse disgustado, habla de futuros planes de campaña para aprovechar los dos meses que restan hasta el período de lluvias.

Del envío de refuerzos a Filipinas se siguió ayer hablando con mayor insistencia que en anteriores días.

Se dijo ayer que el señor Azcárraga se ha visto en la necesidad de recurrir a los trabajos estadísticos que se hicieron cuando se quiso conocer las fuerzas de que disponíamos, con ocasión de una probable guerra con los Estados Unidos.

Con este plan a la vista se han combinado los contingentes disponibles, armamentos, correajes y municiones de que disponemos y orden que habian de llevar aquéllos para el ingreso en filas.

Indudablemente los primeros en ser llamados serian algunos excedentes de cupo de los reemplazos de 92, 91 y 90 y la primera reserva.

El ministro de la Guerra aseguraba anoche que en el plazo de seis días podría disponer hoy un contingente de 20.000 hombres, armados con Mauser, equipados y municionados.

Ahora todo depende de las noticias que se reciban de Filipinas, porque si la insurrección se extiende a otras provincias y fraccionado el enemigo en grupos equiva la persecución de nuestras tropas, la nueva expedición militar al Archipiélago se llevará a efecto.

Nueva York 3 (8 m.)—Mac-Kinley fué objeto de entusiasta recepción a su llegada a Washington, apresurándose a visitar a Cleveland, que también padece de un enfriamiento.

El nuevo presidente, acosado por los reporters, manifestó que no podía anticipar noticia alguna acerca de su mensaje ni hacer declaraciones prematuras sobre el problema cubano.

Coinciden los informes de varios periódicos en que, aprovechando este momento de perturbación que marca el tránsito de uno a otro jefe del Estado, organizaron los filibusteros varias expediciones, que deben hallarse ya en aguas de Cuba.

Nueva York 3 (10 m.)—Han surgido graves dificultades para el nombramiento de los nuevos secretarios.

La renuncia de Mac Cook para el cargo de attorney general, trastornó la primitiva combinación.

Comunicó noticia de los candidatos que parecen ya indiscutibles.

Desempeñará la secretaría de Estado mister John Sherman, senador por Ohio, a quien acosan estos días los agentes filibusteros.

Mr. James Gary, representante de Maryland, hombre riquísimo que ganó su fortuna con los negocios del algodón y preside la Asociación de Comerciantes e Industriales, será secretario de Correos.

Mr. John Long de Massachusetts va a la secretaría de Marina.

Encárgase de la del Tesoro Mr. Lyman Gage, representante del Illinois.

De la secretaría de Agricultura tomará posesión Mr. James Wilson de Iva.

El importante cargo de secretario de la Guerra se confía a Mr. Ruseell Alger de Michigan.

La secretaría del Interior se reserva a Mr. Joseph Mac Kenna de California.

Faltan otras designaciones, pues Mac-Kinley quiere inaugurar su política no prescindiendo de las fuerzas representativas, sino atribuyendo influencia proporcional a las dos Cámaras.

Los trusts del tabaco, el azúcar, el hierro, el café, el gas, la electricidad y otros menos importantes, irritados por la renuncia forzosa de su abogado consultor Mac Cook, trabajan para obtener un nuevo representante en el Gobierno.

La futura administración nace con sospechas de inmoralidad, que quebrantarán desde el primer momento su prestigio.

En cuanto se acuerden los nombramientos definitivos telegrafiaré sobre ellos extensamente.

Washington 3.—La decisión del Tribunal Supremo de Justicia en el caso del *Three Friends* parece que no ha sido del agrado de Mr. Mackenna, a quien se indica para el cargo de attorney general de la república en el nuevo gobierno.

En un caso muy parecido, como lo fué el del vapor *Itata*, que conducía a Chile una expedición, Mr. Mackenna declaró que no habiendo sido reconocidos como beligerantes los insurrectos chilenos, no se les podía considerar como colonia, pueblo ni Estado, y por consiguiente, que el va-

por *Itata* no había violado las leyes de neutralidad, y que su detención era arbitraria.

Washington 3.—Asegúrase que no es cierta la noticia de que se hicieron eco algunos periódicos, suponiendo que mister Mac Donnell, ciudadano del Estado de Alabama y dueño de una plantación en Cuba había sido atropellado, después de destruirle sus fincas.

El *Evening Journal New York* publica un despacho de Carnegat diciendo que el domingo último salió de allí un remolcador conduciendo a alta mar una goleta y un lanchón, los cuales estuvieron esperando a un vapor que llegó ayer, al cual trasbordaron 24 hombres y un cargamento de armas y municiones que iban a bordo de aquéllos.

El vapor zarpó con rumbo a la costa Norte de Cuba.

La Audiencia de Filadelfia ha señalado para el jueves la vista del nuevo proceso que se instruye contra Hart.

Washington 3.—Según el *Chicago Journal*, Mr. Mac Kinley ha prometido a un pastor protestante de Nueva York que será el sucesor del cónsul Lee en la Habana.

El vapor *Lawrade* salió el viernes último de Baltimore con un cargamento de carbón y patatas. Iba a atravesar el Atlántico, pero antes debía tocar en Filadelfia.

Como no ha llegado allí, se cree que en realidad ha salido con una nueva expedición filibustera.

Washington 3.—El presidente Mr. Cleveland, ha tenido que guardar hoy cama a consecuencia de un reumatismo en un pié.

Nuevas convocatorias

El ministerio de la Guerra ha dictado una circular relativa a las nuevas convocatorias para las Academias militares.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

También se celebrarán exámenes para ingreso en cada una de dichas Academias en los distritos de Ultramar, siendo con separación para cada uno de los referidos centros de enseñanza, con arreglo a las bases señaladas, y con tribunales formados en lo posible por jefes y oficiales del arma ó cuerpo en que los aspirantes solicitan ingreso. Estos exámenes se verificarán con la anticipación suficiente para que los nuevos alumnos puedan encontrarse en sus academias el día señalado en el art. 24 de las bases citadas.

El número de alumnos que podrán cubrir cada Academia será el siguiente:

Infantería: Península, 328; Cuba, el 8 por 100, 32; Filipinas, el 6 por 100, 24; Puerto Rico, el 4 por 100, 16; total, 400.

Caballería: Península, 39; Cuba, el 8 por 100, 3; Filipinas, el 6 por 100, 2; Puerto Rico, el 4 por 100, 1; total, 45.

Artillería: Península, 80; Cuba, el 8 por 100, 7; Filipinas, el 6 por 100, 5; Puerto Rico, el 4 por 100, 3; total, 95.

Ingenieros: Península, 34; Cuba, el 8 por 100, 3; Filipinas, el 6 por 100, 2; Puerto Rico, el 4 por 100, 1; total, 40.

Administración militar: Península, 51; Cuba, el 8 por 100, 4; Filipinas, el 6 por 100, 3; Puerto Rico, el 4 por 100, 2; total, 60.

Si no se cubrieran las plazas asignadas a cada uno de los distritos de Ultramar, se adjudicarán a los aspirantes de la Península todas las sobrantes, y para el cumplimiento de esta disposición, los capitanes generales comunicarán por telégrafo el número de admitidos en cada Academia, tan pronto como se celebren los exámenes.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, ó del vómito en Cuba durante la guerra actual, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

La *Correspondencia de España*, con referencia a cartas recibidas de Fernando Pío, llama la atención del Gobierno sobre el excesivo número de deportados cubanos y filipinos que allí se han mandado, verdaderos malhechores en su mayoría, y que pondrían en grave aprieto a la colonia, por no haber mas que muy escasa fuerza militar, mal armada y careciendo de toda clase de medios de resistencia.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A pesar de ser muy desapacible el día, no han faltado gentes con humor bastante para ir al Canal a divertirse y a dar el adiós penúltimo al Carnaval por este año.

Tampoco han faltado máscaras en el Prado y Recoletos, en cuyos paseos han continuado las bromas empezadas en los pasados días.

Y como en Madrid no hay temor a pulmonías, apesar de colarse éstas muy finamente, las madrileñas han lucido sus airosos talles y sus andares de princesas, importándoles un bledo la depresión atmosférica y el polvo que se tragaba esta tarde.

Sin la animación de estos días, resultaba mejor el conjunto en Recoletos y la gente podía divertirse más a sus anchas.

En Bolsa han circulado rumores pesimistas referentes a los Estados Unidos. En los centros oficiales han negado que hubiera motivo para tales pesimismo, pues mientras no se conozcan las declaraciones de Mac Kinley, en el acto de la toma de posesión, no puede preverse nada.

Preguntado el ministro de la Guerra acerca de si van a enviarse nuevos refuerzos, ha manifestado esta tarde, al entrar en Consejo, que, por ahora, no se había pensado en ello; pero que, para cualquier contingencia internacional, podrá disponer de 500.000 hombres, sin necesidad de acudir a las reservas.

El ministro de Marina lleva al Consejo un expediente para la adquisición de cañones, con destino a los buques que se construyen en la casa Vila de la Graña (Ferrol) y con tal motivo se rebajan a la casa constructora 225.000 pesetas del importe total de los buques.

El señor Navarro Reverter lleva también expedientes para adquisición de papel y máquinas con destino al timbre, y el de Gracia y Justicia unos de indulto.

El señor Duque de Tetuán ha estado muy guasón con los periodistas.

El ministro de Gracia y Justicia ha salido del Consejo para ir a Palacio a la firma.

El señor Cánovas ha manifestado que el Consejo no tendría la importancia que algunos le atribuían.

Se ha dicho esta tarde que el general Galbis había ido que regresar a Manila enfermo y con fiebre calentura.

Según noticias de las regiones vitícolas del mediodía de Francia, el invierno ha sido poco favorable a los viñedos, temiéndose una mala cosecha si sobrevienen calores prematuros.

Según noticias que se reciben en París de la frontera de Turquía, continúan en grande escala los preparativos militares de aquel imperio.

Se opera activamente la concentración de tropas y se realiza activamente la expedición de municiones de boca y guerra en grande escala sobre la frontera helénica.

En las posiciones extraterritoriales de Macedonia se han construido fortificaciones de campaña emplazándose en ellas artillería gruesa procedente de la fábrica de Krup.

De Constantinopla añaden que la frontera está ya cubierta de toda tentativa de evasión así como los ferrocarriles de Salónica a Monstir y de Constantinopla a Salónica y Daaghatag.

Se organizan a toda prisa 116 batallones de la primera reserva, cuyo contingente será de 800 hombres, y además se prepara la movilización de tres divisiones de la segunda reserva.

El gobierno sin embargo no se atreve a disminuir las guarniciones de Siria y de la Arabia ante el temor de que surjan disturbios en aquella región.

Importantes periódicos de Berlín consignan con elogio el hecho de que en el examen de la cuestión cretense no se ha prescindido de los intereses puramente religiosos, puesto que no se trata de un antagonismo de religión, sino de una cuestión de interés política.

Respecto a la soberanía de la Sublime Puerta sobre Creta es condición que también se impone, pues es término de una guerra general en el imperio.

Ocupándose la prensa austriaca de la actitud de las potencias en los asuntos de Oriente, deduce que Rusia, Alemania, Francia y Austria están completamente de acuerdo, mientras que Inglaterra e Italia disienten en ciertos detalles; añadiendo que el antagonismo anglo-ruso se pone otra vez de manifiesto, aunque en forma un tanto vedada.

A esto, dice, debe atribuirse el que no se haya llegado a un acuerdo cuando se

trató de pedir a Turquía que retirase sus tropas de Creta.

AGENCIA EXPRÉS.

3 de Marzo del 97.

LA ESPADA Y LA SANGRE

LA ESPADA

¡Qué brillo arrojo cuando estoy desnuda! ¡Con qué entusiasmo juvenil y fiero aguardo el toque del clarín guerrero que dé principio a la batalla ruda!

Ya miro el numen que me presta ayuda y los rayos que lanzo cuando hiero: salve, laurel, que recibir espero: muévete, sangre: ¡el hierro te saluda!

LA SANGRE

¡Oh! no me pidas que en infausta guerra del pecho de mil víctimas sin nombre corra anegando la espantada tierra. Quiero correr sin encontrar salida, por las venas recónditas del hombre para llevarle el riego de la vida.

LA ESPADA

—Luzbel en manos de Cain me arroja y agotar debo tu raudal fecundo por más que tu destino me aconseja, pues solo vale en opinión del mundo una espada teñida en sangre roja

G. BELMONTE MÜLLER.

Gacetas.

En honor de Grilo.—Ha llegado a nuestras noticias el rumor, muy grato por cierto, de que algunos íntimos amigos y entusiastas admiradores del insigne poeta cordobés don Antonio Grilo, proyectan aprovechar su actual estancia en Córdoba, para ofrecerle un banquete, que será, según los preparativos que se hacen, una reunión amena con que los amigos del inspirado vate demuestren su cariñoso afecto al popular autor de *Ideales*. Nada mas justo. Así como Antonio Grilo, el célebre poeta lírico, no deja un solo día sin consagrar un tierno recuerdo a su amada cuna, sus numerosos amigos de Córdoba no deben, por tanto, de dejar para otro día la favorable ocasión que se les presenta para rendir merecido tributo al genio y el debido culto al cariñoso amigo que ha sabido, con su privilegiado talento, llegar con esplendores de gloria a ocupar un puesto envidiable en la historia de su patria.

A Eoija.—Probablemente el Domingo próximo saldrá de esta capital con dirección a aquella ciudad vecina la sociedad filarmónica titulada *Estudiantina cordobesa*, invitada para efectuar un concierto por varias importantes personalidades de expresada hermosa población. La *Estudiantina cordobesa* ha visitado ya a Eoija en otras ocasiones y siempre ha traído a Córdoba gustosísimos recuerdos de aquella culta y distinguida sociedad.

El vigía.—Del Carnaval las caretas se va notando el eclipse.—Lo peor es que el año todo—se quedan los invisibles.

Mariano de Cavia.—Hace algunos días se encuentra en esta capital el popular y distinguido escritor Mariano de Cavia, que se hospeda en el Hotel Suizo. Los amigos y admiradores del famoso escritor le acompañan en sus excursiones a las huertas de la sierra y en sus frecuentes visitas a los monumentos más notables de esta población.

Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en Montilla, por lesiones, contra Luis García Conde, que será defendido por el señor Castillejo y representado por el señor Espinosa, y la procedente del juzgado de Baena, por disparo, contra José Hidalgo López. Está encargado de la defensa el señor Barasona y de la representación el señor Rivera.

Efectos de la música.—En la sección primera de este número publicamos con mucho gusto uno de los diferentes y notables trabajos con que favorece las columnas del *DIARIO* nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador el distinguido maestro compositor don Cipriano Martínez Rücker. Referido trabajo formará parte en su día de la obra en preparación que, con el título *Estudios artísticos*, publicará el señor Martínez Rücker.

A sollicitarias.—La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles anuncia como vacantes que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo, teniendo presente las condiciones que para ello se exijan, las plazas siguientes: una de mozo de caja en la Tesorería de Hacienda de Córdoba, dotada con el sueldo de seiscientas veinticinco pesetas anuales; una plaza de alguacil del juzgado de primera instancia de Fuente Obejuna, con cuatro-

cientas ochenta pesetas anuales y derechos arancelarios, y la de mozo de estrados de la Audiencia provincial de esta capital con setecientas cincuenta pesetas y derechos arancelarios. Las instancias se pueden presentar hasta el día treinta y uno del mes corriente.

Cuentas municipales.—Fijadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión pública del miércoles último las cuentas de caja ó de caudales y la de presupuesto ó de Administración, respectivas al anterior año económico de 1895-96, quedan expuestas al público en la Contaduría municipal por término de quince días, a fin de que durante este plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo tengan por conveniente antes de someterlas al acuerdo de la respectiva Junta.

Jurisprudencia.—La Dirección General en 3 de Febrero de 1897, ha resuelto una consulta de la Tesorería de Hacienda de Teruel sobre si pueden entregarse los recibos a los recaudadores de Contribuciones por medio de sus apoderados, en sentido negativo. Los artículos 26 al 32 de la Instrucción, y todos los preceptos legales mencionan solo el Recaudador para la entrega de los valores y ni una sola vez a sus apoderados y agentes. Aunque el artículo 12 faculta a los Recaudadores y Agentes ejecutivos para nombrar sus auxiliares, con la Administración solo puede entenderse el Recaudador ó el Agente, únicos que tienen personalidad para ello. Y tan es así, que por el art. 14 se obliga a los Recaudadores y Agentes a permanecer en la zona, y sólo en el caso de licencia concedida por el Delegado pueden abandonarla, pero designando precisamente la persona que le sustituya durante su ausencia y bajo su responsabilidad. Es decir, que sólo en este caso y con intervención de la Autoridad económica pueden entenderse los auxiliares con la Administración. No cabe tampoco la admisión de apoderados para la entrega de recibos y otras diligencias. Si así no fuera, si la entrega de valores pudiera hacerse por medio de apoderado, sucedería lo mismo con los ingresos, rendición de cuentas y demás funciones de los repetidos cargos, y entonces no serían Recaudadores y Agentes los nombrados, sino sus apoderados ó representantes en forma legal.

Travesuras.—Ha sido denunciado a la Alcaldía un muchacho, que en Trascatlillo arrojó una piedra a un transeunte hirándole en la cara. Mientras haya muchachos que vivan en la calle como los perros vagabundos, habrá piedras por los aires, rótulos y faroles del alumbrado público hechos pedruzcos y cabezas de transeuntes en inminente peligro. ¡Y aquel saludable bando de la Alcaldía que, con general aplauso del vecindario, se dictó para que los niños fueran a la escuela?—Sufrío los efectos de la hamedad y se perdio en el vacío.

Socorro.—El martes fueron socorridos en Cádiz por la junta de *El Imparcial* cuarenta soldados que estaban en el cuartel de los Mártires y veinte y ocho del Sanatorio, y ayer lo serian ciento cincuenta.

Defunción.—A la avanzada edad de ochenta y seis años, y después de recibir con edificante piedad los Santos Sacramentos, ha bajado al sepulcro en la villa de Castro del Río la respetable señora doña María Josefa Luque y Navajas, virtuosa madre de nuestro antiguo y apreciable amigo don Tomás del Río Luque, Diputado provincial. La muerte de aquella digna señora, ha llevado el luto a una numerosa y distinguida familia, a cuyo dolor nos asociamos, pidiendo a Dios por el descanso eterno del alma de la respetable anciana.

Subasta.—Por diez días, a contar desde el dos de este mes, se anuncia por la Alcaldía de Dos Torres la subasta de las obras de prolongación del paseo de Santa Ana, por el tipo de 2.400 pesetas.

Noticias novelista.—El escritor andaluz Martínez Barrionuevo ha llegado a Gibraltar. Ocupándose de él, dice nuestro colega *El Calpense*: «Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al notable y popular novelista español don Manuel Martínez Barrionuevo, que ha realizado un viaje por toda Andalucía y accidentalmente se halla en esta ciudad. Sea bien venido el inspirado autor de la popular y amenisima obra de «Andalucía», de «Amapolta» y tantas otras novelas y obras dramáticas, que le hacen gozar de justo renombre.»

El mixto de Andalucía.—Según leemos en un colega sevillano, ahora que, según dicen, trata la dirección de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante de variar las horas de salida de los trenes, sería buena ocasión para poner en armonía las horas de llegada a Madrid con las de salida del ferrocarril del Norte evitando de esta manera el retraso de

doce horas que sufre la correspondencia de va de Andalucía á Francia, Inglaterra, Alemania, etc. El correo de Sevilla á Madrid á las 5 y 50 de la mañana, y las cartas que conduce para el Norte y centro de Europa, no salen de Madrid hasta las ocho de la noche. Las cartas que vienen del extranjero llegan á Madrid á las 6 y 55 de la mañana y salen para Sevilla á las 8'45 de la noche. Es decir, que quien sostenga correspondencia con el extranjero, y es bien sabido lo frecuente que son ahora esas comunicaciones, tarda en recibir contestación á una carta 28 horas más de las que debiera tardar. El remedio de esto es sencillísimo y consiste en que el tren mixto que sale de Madrid á las 7'15 y de Sevilla á las 8 y 50 retrase en salida de Madrid media hora y adelante una la de salir de Sevilla. De esta manera, y haciendo que la dirección general de Correos estableciese una administración ambulante desde Irún á Cádiz (mudando el personal en Madrid) ganaría mucho la rapidez de nuestras comunicaciones, y con ellas la industria, el comercio y los particulares. Llamamos acerca de este asunto la atención de los diputados y de las Cámaras de Comercio de todas las provincias de Andalucía.

Despacho.—En la estación central de Madrid se encuentra detenido desde el miércoles un despacho expedido el martes en Córdoba para doña Lorenza Llorente, Alcalá, 59, principal, y que no ha podido ser entregado á su destinataria por no haber sido encontrada en expresado domicilio.

Juzgado.—El de Córdoba llama á Manuel Gonzalez Silva, que habitaba en la calle del Viento número 14, contra el que se procede criminalmente.

Obras.—Anteayer se suspendieron las obras de cerramiento del paseo que conduce de la carretera al cementerio de San Rafael.

Más vale así.—Las noticias que recibimos de algunos puntos referentes al estado de los sembrados, nos dan á entender que estos se encuentran en general inmejorables lo mismo en Andalucía que en Extremadura, llegando hasta predecirse que, de no sobrevenir algún contratiempo, tendremos el próximo verano lo que se llama un cosechón. Que se cumplan tales pronósticos y no se malogren desamamos de todas veras en bien de los que dedican sus devalos á la agricultura, y del público en general.

Que se case!—Hace ya mucho tiempo que viene amenazando ruina la capilla construida sobre el pretil del Puente de Julio César, situada enfrente á la imagen de San Rafael. Será quizá que nos hayamos acostumbrado á ver la inminente ruina ó que no nos llama la atención; y sea lo que fuere es preciso que persona perita inspeccione con detención el edificio referido. Si la ruina es próxima, conviene evitar el peligro cuanto antes, y si por el contrario, hay seguridad, debe declararse así para que renazca la confianza en los que consideran que la capilla referida se halla en inminente ruina.

Al pelo.—Cumpliendo las órdenes de la Alcaldía, una cuadrilla de bacheadores se ocupaba ayer en resamar el piso de la calle de Garcia Llovera. Ann cuando la reparación no se ha hecho con lujo, al menos hemos conseguido que desapareciera el obstáculo y por tanto el cepo donde quedó preso el extranjero, origen de nuestra denuncia. Muchas gracias, señor Alcalde.

Batallón.—El de Cazadores de Cataluña, que cuenta con muchas simpatías en Córdoba, ha recorrido en combinación con otras fuerzas los Montes de Siguanea; ha matado cincuenta y dos insurrectos, y ha cojido cuatro cajas de dinamita.

Presupuesto adicional.—Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión pública de anteayer el presupuesto de gastos é ingresos adicionales á los autorizados en el del corriente año económico, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, para que durante este plazo puedan ser examinados por cuantas personas lo tengan por conveniente, antes de someterlo á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta administrativa.

Pronósticos del tiempo.—Dice Noharlesoom: «Los tres primeros días; algo lluviosos; del 4 al 6 buen tiempo; del 7 al 10, desapacible, ventoso y frío, con algunas nieves. Del 11 al 15 será el período más importante de la quincena, para nuestra Península, pero de mal tiempo, ventoso y achubascado. Pocos días buenos, escasa de lluvias, y, en general, desapacible; ventosa y fría; tal va á ser la primera quincena de Marzo.»

Traslación.—Se ha acordado la

del recluso de la cárcel de Sevilla Fernando de Avila, á la de Córdoba, á virtud de reclamación de este juzgado.

Material telegráfico.—El día siguiente al que haga diez desde el miércoles último, se admitirán proposiciones en la Dirección general de Comunicaciones y en los gobiernos civiles de Barcelona, Córdoba y León, para adquirir cuarenta y dos mil porcelanas telegráficas, de las cuales han de entregarse diez mil en este centro á los ochenta días de firmarse la escritura de adjudicación.

Egreso.—Lo ha verificado á Córdoba, después de haber pasado una temporada en Jerez, nuestro distinguido amigo señor conde de Torres-Cabrera.

Patriotas.—Durante los meses de Diciembre y Enero últimos han fallecido los soldados del batallón de Córdoba, hijos de esta provincia, Juan Alcántara Jimenez, de la Rambla, Antonio Albalá Jimenez, de Zapateros, Juan Porras Igeño, de Rute, y Diego Castillo Lopez, de Montalvan. Dios les haya acogido en su seno misericordioso.

Capítulo.—El de carreteras, con cargo al presupuesto de esta provincia, el mes anterior, importa 8.840 pesetas y 28 céntimos.

Pensamiento.—En el mundo moral hay choques y encuentros de ideas, como en el mundo físico los hay de cuerpos, apesar del gran espacio en que pueden moverse.

Sociedad minera.—Se han solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de plomo San José, situada en La Solana, término de Belalcázar.

Cantar.—Al crear Dios los corales —dió á tu boca un ejemplar;— y de la palma un modelo—quiso en tu cuerpo crear.

Por edictos.—El Ayuntamiento de Montoro llama á los mozos Juan Garrido Bravo, Francisco Alvear Garcia, Diego Estéban Biedma, Antonio Diaz Casco, Manuel Sobriel Madueño, Manuel Carrasco Rivas, Juan Villarejo León, Antonio Castro Luque y Francisco Castro, por ignorarse su paradero.

Alcalde.—Ha sido nombrado de Real orden alcalde de Cabra, el concejal de aquel Ayuntamiento don Francisco Moreno.

Obra benéfica.—El Semanario de Cabra ha recaudado y aplicado á la suscripción de El Imparcial, 511 pesetas para los soldados que regresan heridos ó enfermos de Ultramar.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza deben consignarse en Castro del Rio 23 954 pesetas y 50 céntimos; en La Carlota 8.393 y 18; en el Carpio 8.025; en Doña Mencia 7.325; en Dos Torres 4.955; en Espejo 5.455, y en Espiel 4.305.

Detenciones.—Por la Guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo fueron detenidos en la noche del día dos del corriente cuatro individuos de aquella vecindad, que jugaban á los prohibidos en casa de Manuel Aranda Fernandez (a) «Rapa», siéndole recogidas tres pesetas y una baraja.—La del puesto de Montilla detuvo el día dos del corriente al vecino de aquella ciudad Francisco Ponferrada Luque, por hurto de un traje en corte, en casa del sastre Mariano Armenta.—La del puesto de Fuente Obejuna detuvo en la madrugada del primero del corriente al vecino de aquel pueblo Manuel Muñoz Heras, por haber maltratado de obra y amenazado con un cuchillo á su vecino Carlos Maltegaras.

Secretaria.—Durante quince días puede solicitarse en Fuente Tojar la secretaria de aquel juzgado municipal que está vacante.

Echele usted un galgo.—Se encarga por el juzgado de Posadas la busca de veinte y cinco libras de tocino, ocho celemines de garbanzos y cuatro melones, robados en la aldea de Peñalosa al vecino de Fuente Palmera José Lopez Martin.

Gastos.—Para los de primera enseñanza deben consignarse en Aguilar 21.789 pesetas y 55 céntimos, en Almedinilla 8.361 y 87; en Adamuz 6.674 y 25; en Añora 2.942 y 75; en Almodóvar 3.965, y en Alcaracejos 2.760.

A los ganaderos.—Los de Montoro deben presentar en aquella Alcaldía, en el término de veinte días, declaraciones juradas de su riqueza pecuaria.

Villa del Eto.—En aquella villa está de manifiesto hasta el día ocho el presupuesto ordinario y el adicional.

Presupuesto.—Hasta el día veinte y tres está al público en La Victoria el proyecto de presupuesto ordinario.

Padron industrial.—Por ocho días se ha puesto á la vista éste en Dos Torres.

Plazas.—Una de abogado y otra de arquitecto va á proveerse por concurso en la Asociación de propietarios de Ma-

drid, y hasta el día treinta y uno se pueden solicitar.

Se equivocaron.—Un periódico refiere que en Rincón (Murcia), se hallaba días pasados enfermo de viruela un joven de diez y siete años, el cual se agravó tanto que los individuos de la familia le creyeron muerto y le tendieron sobre una manta en el suelo, colocándole cuatro velas encendidas á su alrededor. El estupor de los que acompañaban al que creían cadáver fué inmenso al ver que aquél se incorporaba diciendo que le condujesen á su cama, pues hallaba demasiado duro el suelo.

D. E. P.—Ha fallecido en Arquillos (Jaen) el exsenador del Reino don Leon Moreno.

Expendición.—La de licencias para comparsas de máscaras y de carruajes imputaron este año en Madrid 12 290 pesetas. Esto es: 2.000 más que el año anterior.

Noticias de minería.—En lo que va de año lleva embarcadas per el puerto de Almería la Compañía de Sierra-Alhambilla 21.000 toneladas de mineral de hierro procedente de los criaderos Baños y Alfaro.

Un tron directo.—Hemos leído algo de los proyectos que las compañías ferroviarias tienen de variar los cuadros de marcha de sus trenes armonizando las horas de enlace para comodidad del público. La compañía de Bobadilla á Algeciras, tiene un plan interesantísimo al comercio y á los viajeros de Sevilla. El viaje de Algeciras á Sevilla en ferrocarril, ofrecía una molestia y gasto, por tener que hacer noche en Ronda, gasto y molestia, que según nuestros informes, van á ser suprimidos, pues desde el día primero de Abril próximo, será el servicio directo, para lo que el tren variará las horas de salida, efectuándolo de Algeciras á las doce de la mañana.

En el mixto.—El lunes salieron de Cádiz para sus casas, después de ser socorridos por la junta de El Imparcial, dos sargentos y 64 soldados que llegaron en el último correo.

Nafragio en la orilla.—Poco antes de contraer matrimonio en Mondoñedo falleció don José Gallego, capitán de infantería.

Conviene precaerse.—Es ya indudable la existencia del murmo en el ganado de la hacienda de la Red, del término de Alcalá de Guadaíra. Como esta enfermedad produce muchos perjuicios á la ganadería de pagase, sería muy conveniente quedar aisladas las reses invadidas, evitando con ello la propagación del mal.

D. E. P.—Acaba de morir en Turin el general italiano Rafael Cardana, que mandaba el ejército de su nación de ochenta mil hombres, que abrió la brecha de la Puerta Pia el día veinte de Septiembre de 1870, conquistando la Roma del Papa, defendida por diez mil soldados. Este general piamentón vivía retirado en Turin, y en los últimos años de su vida mostrase arrepentido de haber sido el instrumento de la revolución en la invasión de Roma. Cuando se celebró el XXV aniversario de la brecha de Puerta Pia se negó terminantemente á ir á Roma. En su lecho de muerte pidió con gran fervor y obtuvo los Santos Sacramentos de la Iglesia.

En la Victoria.—Esposo mio: nuestro hijo acaba de decir «papá!».—Sí; al ver aquella máscara vestida de mono.

ESTOMAGO, HIGADO

Y INTESTINOS

Enfermo de estos órganos, certifico haberme curado usando solamente las píldoras antidispepticas del doctor Heintzelmann.

Certifico más, que pasé muchos años enfermo, sin mejorar, por más que busqué médicos y medicamentos. En fé de la verdad me suscribo S. S.—Carlos Reymieri.

Firma legalizada.
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraiso, 10.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Dentrífico nacional que perfuma, refresca y tonifica las encías y dentadura y preserva á la boca de toda clase de padecimientos.

Es el dentrífico proclamado en todo el mundo como el mejor de los conocidos por su gran baratura, imponderables virtudes y aroma exquisito. Frasco 6 reales en farmacias y perfumerías.

En Córdoba, farmacia de Avilés.

En Madrid, el 22 de Marzo, Hotel de Rusia, el doctor Chervin, Director del

Instituto de Tartamudos de Paris, Comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica, empezará un curso práctico para la curación del tartamudeo y de todos los demás defectos de pronunciación.

El tratamiento dura veinte días. Es indispensable inscribirse en la víspera de la apertura del curso para no ser diferido hasta el curso del año próximo.

VINO HEMOGLOBINA

ESPINAR

Gran reconstituyente del organismo

LO HEMOGLOBINA, principio natural ferruginoso de fácil digestión y asimilación es la que dá energia vital á los glóbulos rojos de la sangre, que son los que comunican el color sonrosado á las carnes pálidas.

Lo recomiendan los señores Médicos para la curación de la Clorosis, Anemia, Desarréglos menstruales, flujo blanco, Palidez, etc., etc., tan frecuentes en las jóvenes.

Depósito general
G. ESPINAR: FARMACÉUTICO
Plaza de la Encarnación, 10 y Coliseo 2 SEVILLA

Depositarío en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Córdoba.

Aprobado por Real Decreto de 27 de Febrero próximo pasado y publicado en la Gaceta Oficial de 1.º del corriente, el nuevo Reglamento porque se ha de regir el Banco de España: visto el artículo 327 de este Reglamento que dice

«Las disposiciones de este Reglamento regirán desde luego

Sin embargo, todas las operaciones pendientes continuarán conforme al Reglamento anterior, durante el plazo que el Banco señale en anuncio público para que los interesados se sometan á este Reglamento ó terminen sus operaciones.

El plazo indicado no podrá ser menor de seis meses.

Los interesados podrán desde luego solicitar la aplicación del presente Reglamento.

Las renovaciones se harán siempre con arreglo al mismo.»

El Consejo de Gobierno ha acordado las siguientes reglas para la ejecución de este artículo:

1.º Las disposiciones del nuevo Reglamento regirán desde luego y á ellas se acomodarán todos los actos y operaciones del Banco en lo sucesivo.

2.º Las operaciones pendientes que venzan dentro del plazo de seis meses continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por las disposiciones del anterior Reglamento conforme al cual se pactaron.

Los interesados podrán no obstante solicitar antes del vencimiento la aplicación del nuevo Reglamento si así lo desean.

3.º Las operaciones pendientes que no tengan vencimiento determinado, continuarán durante el plazo de seis meses rigiéndose por las disposiciones del Reglamento anterior si los interesados no solicitaren dentro del mismo plazo la aplicación del nuevo Reglamento.

Transcurrido este tiempo se darán por terminadas las operaciones en la forma que se pactaron y en adelante se ajustarán á lo que el nuevo Reglamento dispone.

4.º Toda operación nueva ó renovación de otra anterior se llevará á efecto con arreglo á lo dispuesto en el nuevo Reglamento de 27 de Febrero próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento por acuerdo del Consejo de Gobierno.

Córdoba 4 de Marzo de 1897.—P. El Secretario, Antonio Lorenzo.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Adriano, mártir.—Mañana, San Olegario, obispo y San Victor, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por doña María Revuelto, en sufragio de su señora madre.

—En la parroquia del Sagrario hoy primer día de quinario á N. S. J. en el misterio doloroso de la Oración en el Huerto de las Olivas, predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—En la de Santa Marina habrá sermón por el señor don Francisco Morales Carrascosa, y cántico del perdón y después el ejercicio del Via-Crucis.

—En la de la Trinidad, San Nicolás de la Villa y San Andrés, habrá esta noche Via-Crucis después de los ejercicios.

—En la de San Francisco habrá esta noche Via-Crucis con cánticos, y sermón á cargo del señor don Rafael Cubero.

—En el monasterio de religiosas del Cister, los viernes de Cuaresma se hará el Via-Crucis y Miserere cantado, después del toque de oraciones.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cusresmales á las oraciones.

—En la de San Jacinto, primer día de quinario doloroso. A las cuatro y media de la tarde darán principio los ejercicios, y sermón á cargo del R. P. Antonio Llorente, del inmaculado Corazon de Maria.

—Hoy, como primer viernes de más celebrará sus cultos al Sagrado Corazon de Jesús el centro del Apostolado de la Oración de Santa Ana, siendo la Comunión general á las ocho y el ejercicio de la tarde á las cinco y media, con sermón á cargo de un R. P. del Corazon de Maria.

—El Domingo próximo, á las diez de la mañana tendrá lugar en la real iglesia de San Pablo la solemne fiesta de regla que la obra pia fundada por el señor doctor don Andrés de Pitilla, consagra al ángelico doctor Santo Tomás de Aquino, en la que predicará el doctor don Benito Rubio Larrageta. Por concesión especial estará S. D. M. de manifiesto en dicho día, por la señora doña Ana María de Hoces, en sufragio de sus difuntos padres y hermanas.

+

El Excmo. Señor

Don José Ramón de Hoces

Y GONZÁLEZ DE CANALES

Conde-Duque de Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Paniagua

Falleció el día 5 de Noviembre de 1895

R. I. P.

Todas las Misas que hoy se digan en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

De Filipinas.

Madrid 5 (3 35 madrugada)

Telegrafian de Manila á «El Imparcial», que nuestras tropas sostienen frecuentes tiroteos con los rebeldes en las cercanías de Manila.

Se han llevado á cabo nuevas é importantes prisiones.

Hoy serán fusilados once de los complicados en la última intontanza de Manila.

El general Lachambre sigue en Dasmariñas.

El general Galvis continúa peor.

En el primer vapor regresará á la Peninsula.—EXPRESS.

El Mensaje de Mac-Kinley. Actitud de Grecia

Madrid 5 (3'45 madrugada).

El Mensaje de Mac-Kinley se ocupa con preferente atención de los asuntos interiores.

De los asuntos del exterior se ocupa poco.

Respecto á Cuba guarda una actitud expectante.

El gobierno de Atenas rechaza la nota que le dirigieron las potencias.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

HE MANDADO POR AIBAF
POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fatidez que la carie comunica al aliento.

De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.— En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

COGNAC DELEYTO

Ottenido por destilación especial de **VINOS VIEJOS** legítimos de Jerez

Con Aparatos Privilegiados

COGNAC MARCA 1 LEON

CLASES

1	2	3
EXTRA		

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurantes

A. DELEYTO ETC. C.º

Jerez de la Frontera

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MAFIL.—Málaga

Máquina Singer para coser á Ptas. 250 semanales

Máquina Singer para coser á Ptas 250 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

III OJO III

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

GLANDARIO

CAFE DE SALUD RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS

HIGIENICO

AGRADABLE Y ECONOMICO

Paquete cuarto kilo 50 cts. Paquete pequeño 15 cts.

MARCA LA TORRE DEL ORO.— Sevilla

Fabricantes: Estéban Martinez y C.º

UNICOS DEPOSITARIOS EN CORDOBA

Farmacia del Dr. Villegas, plazuela de la Almagra número 30, y de Lopez Mora, San Felipe número 13

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräve

Farm. Universal Dosimétrica Burggräviana

NUMA CHANTEAUD & C.º

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y sustancias dietéticas del Dr. Burggräve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.

En todas las Farmacias.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO AL CABELLO

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Deposito al por mayor refector Vicente Ferrer, Barcelona.

DELICADO

AGUA FLORIDA

REFRESCANTE Y DURADERO

PERFUME UNIVERSAL

RICA PURA Y SIN RIVAL.

Para el Tocado, el Pafuado y el Baño.

MURRAY & LANMAN

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la Inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos, P.º raioso 10.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.º son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.

En PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura le pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes Hermanos.

Arrendamiento de tierras y casas

Se hace de los cortijos La Rinconadilla y El Harinero, ambos en término de esta ciudad, y el Mariolozana en el Carpio; y de las casas números 56 y 58 calleja del Soldado, 6 Duque de la Victoria y 32 calleja del Arco alto de la Plaza Mercado. Don Antonio María Perez de Castro informará Oñeros á s4-3

NODRIZA. Hay una de Posadas, con veinte años de edad, ocho dias de parida y la leche analizada por un facultativo. En el parador del Francés, dará razón los miércoles y sábados el casario José Camacho. s2-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle Valladares 6 y del piso alto de la calle de los Moros 15; y toda la casa desde San Juan en adelante, y el portal donde hay un barbero en la calle de Góngora 8; para tratar, Valladares 21. s10-3

Se vende la hacienda de olivar nombrada «Mirador de Doña Loba», sita entre Peñas rubias y las Mestas, término de Adamuz, de cabida de 129 fanegas y tres cuartillas, con su apeo, enseres y todos los útiles de la labranza. Tiene buena casa de labor y zahurda, y se dará á plazos si el comprador no pudiese satisfacer su precio en una sola vez: para tratar de su ajuste, con su dueño don José Vila del Solés y Xipell, que vive calle Lantia número 63 y 65, en Barcelona, ó con su administrador don Rafael Sanchez Cobo, que habita en Córdoba, calle de Consolación 15. s4-4

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano

CONSTRUCCION

En toda clase de metales

5 GARCIA LOVERA 5

Antes AZONACAOS CORDOBA

Venta. Se hace de una máquina de coser, de pié, sistema «Singer», legítima, con cubierta curvada, y está casi nueva. También se vende una escopeta belga, de dos cañones, fuego central, calibre doce, con palanca entre las llaves: para tratar, calle Lopez de Hoces 42 duplicado, piso bajo, de 1 á 4 de la tarde. s5-4

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-9

Desde el dia se arrienda la casa principal calle Alfonso XII número 63, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, y toda acristalada. Informará su propietario, don Manuel García Lovera.

Paja. Se vende por vagones, por carros y por erribas, al por menor, á precios económicos; pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-6

Desde el dia se arrienda una bonita casa con buenas comodidades, cocina alta y baja y una buena azotea, en la calle de Bataneros número 4 moderno, barrio de la Catedral, junto á la calle de José Rey: para tratar, en la de Fernando Colón 1. s8-5

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. s11-7

Se arrienda desde San Juan la casa plazuela de Antonio Grilo, antes Aladreros, número 15, con fachada al campo de la Victoria: para tratar, Mascarones 23. s10-8

Almoneda. Se hace en la casa calle Olimillo número 4, de todos los muebles y plantas. s5-5

Se arriendan desde el dia las casas calle Juan Tocino número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Venta. Se hace de una bonita casa recientemente obrada, en la calle de la Concepción número 18. También se vende en la misma un estrado, nuevo, de damasco, y una urna grande para una imagen. s10-8

SANCHEZ É IGLESIAS

ESPARTERIA, NÚMERO 28, Y SOPORTALES DE LA PLAZA

VENTAS AL CONTADO

Cerdos á 550 kilo; lomo 72 arroba y 7 kilo; manteca 66 y 6 idem; pejarillas 46 y 450; tocino fresco 62 y 550; tocino añejo 69 y 6; huesos frescos 30 y 250; menudas de 34 á 36 uno.

Para fuera de la población

Tucino añejo 56 reales arroba; idem salado 55.

ASMA Y CATARRO

CURADOS por los

CIGARRILLOS ESPIC

ó el Polvo

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Caja, Venta por mayor: 30, Rue St. Lazare, PARIS.

EXIJE ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA

CÓRDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega.

Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.

En la estación 27 y 1/2.

TEMPORADA DE 1897

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el dia de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calleja de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s10-7

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cuadros al óleo originales, estatuas para oratorio, figuras grandísimas para Nacimiento, carrusges y otros muchos objetos, en la casa calle Mascarones números 12, 14 y 16, todos los dias, de doce á cuatro de la tarde. s15-7

El valenciano

En el despacho de tarrones de José Cremades é hijos, calle Espartería número 1, se expenden almendras valencianas, caramelos de breya y otras clases de dulces. s4-4

Se vende y arrienda desde el dia la casa calle Ramirez de las Casas-Deza número 12; para tratar, Silliería 17. s5-5

Desde el dia se arrienda la casa número once calle de la Palma de San Pedro, de construcción moderna, con agua de pié y todas las comodidades que se requieren. En la misma se hace almoneda de varios muebles. Darán razón, en la plaza de San Felipe 1. s1-1

Venta de libros. Se hace de una colección numerosa, entre ellos algunos raros para los aficionados, en la calle Buen Pastor 2. Horas: de diez de la mañana á una de la tarde. s8-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa número 6 calleja de Guifán, en la calle de Góngora. Informarán, Jurado Aguilar once. s6-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 7 calle García Lovera, con fachada á la de Letrados. También se arriendan los portales marcados con el número catorce, situados en esta última calle y esquina á la primera. De su precio y condiciones darán razón en la casa número uno calle Santa Isabel, parroquia de Santa Marina. s6-1

Para desde el dia de San Juan en adelante se arrienda la casa número 6 calle de San Enrique: para verla, todos los dias de doce á cuatro de la tarde, y para tratar del precio y condiciones, con su dueño, calle de las Comedias número 7 duplicado. s1-1

Arrendamiento. Se hace para el dia 6 desde San Juan de este año, de las casas siguientes. La número 21 calle del Buen Pastor; la número 55 calle de San Francisco; la número 21 calleja sin salida, en la portería de San Pablo; la número 10, en la calleja de Fraga; y la número 104 calle de San Fernando: para tratar, con su dueño San Enrique número 3. s5-1

Venta de pinos. Se hace de los que hay señalados en el lugar de Carrascoso, así como de los pastos de dicho terreno, para ganado cabrío y yeguar: para tratar, plaza de Antonio Grilo (antes Aladreros), número catorce. s1-1

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no da lugar al catarro, no entorpece los sentidos. Hazese resaca gustu en cada cantidad.

Exíjase la Teróstera Brava.

De Venta en todas las Farmacias. 1 fr. Bote 40 y 42, r. St. Lazare, Paris.

Desde el dia se arrienda la casa principal calle Alfonso XII número 63, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, y toda acristalada. Informará su propietario, don Manuel García Lovera.

Paja. Se vende por vagones, por carros y por erribas, al por menor, á precios económicos; pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-6

Desde el dia se arrienda una bonita casa con buenas comodidades, cocina alta y baja y una buena azotea, en la calle de Bataneros número 4 moderno, barrio de la Catedral, junto á la calle de José Rey: para tratar, en la de Fernando Colón 1. s8-5

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. s11-7

Se arrienda desde San Juan la casa plazuela de Antonio Grilo, antes Aladreros, número 15, con fachada al campo de la Victoria: para tratar, Mascarones 23. s10-8

Almoneda. Se hace en la casa calle Olimillo número 4, de todos los muebles y plantas. s5-5